

**LLAMADO N° 020 /2022**

**Convocatoria para cumplir la función de Coordinador/a Académico/a en el marco del convenio Facultad de Psicología - Intendencia de Montevideo para la implementación de un Practicantado en Psicología.  
(Expte. 191120-000019-22, Res. CFP N.º 39 del 13/6/22)**

**PLAN de TRABAJO**

**Profa. Adj. Mag. ANA CARINA RODRÍGUEZ DOS SANTOS**

**Instituto de Psicología Social**

**Montevideo, julio de 2022**

## INDICE

1- Introducción.....	p.3
2- Fundamentación de la aspiración al cargo y trayectoria académica.....	p.3
3- Concepción del cargo.....	p.9
3.1- Concepción de la docencia universitaria.....	p.9
3.2- Formación integral en el marco del Practicantado en Psicología....	p.11
3.3- Co-construcción de saberes y prácticas.....	p.12
4- Marco Teórico.....	p.13
5- Plan de Trabajo.....	p.17
5.1- Objetivos.....	p.18
5.2- Metodología de trabajo.....	p.19
5.3- Resultados esperados y mecanismos previstos para su evaluación....	p.21
5.4- Líneas y lugares posibles de inserción.....	p.22
6- De la Coordinación Académica.....	p.23
Referencias bibliográficas.....	p.25

## **1- Introducción**

El presente plan de trabajo se ha elaborado para postular a la convocatoria de la función de Coordinador/a Académico/a en el marco del convenio Facultad de Psicología - Intendencia de Montevideo para la implementación de un Practicantado en Psicología.

Celebro la cooperación interinstitucional que significa la firma de este convenio. Para la Facultad de Psicología supone no solo la formación profesional de recursos humanos en temáticas específicas a través de la intervención social, sino además la oportunidad de producción de conocimiento que redunde en aportes pertinentes y de relevancia social.

El Practicantado permitirá el diseño de estrategias conjuntas con los programas sociales implementados por la Intendencia de Montevideo, que asumo puedan incluir la participación de la población a la cual dichos programas se dirigen. La inserción de estudiantes es una interrelación que abrirá un abanico de posibilidades para pensar problemas sociales diversos, a la vez retroalimentará las prácticas al tener que enfrentarse a la resolución de los mismos. En este sentido, se constituye en una propuesta con muchas potencialidades, tendiente a dinamizar y enriquecer el campo de las políticas públicas.

## **2- Fundamentación de la aspiración al cargo y trayectoria académica**

Aspirar a la Coordinación Académica del Practicantado en Psicología es un desafío interesante y un compromiso que gratamente elijo asumir. La postulación parte de reconocer mi trayectoria académica, con una larga experiencia y formación en las tres funciones universitarias relacionada a procesos comunitarios, al desempeño de mi quehacer a nivel territorial, lo cual incluye, entre otros aspectos, planificación, desarrollo, evaluación de proyectos y trabajo en equipos interdisciplinarios. Reconocer ese camino de aprendizajes y considerar que puede constituirse en un aporte valioso, es lo que me habilita a aspirar al cargo. Se me hace necesario exponer algo de ello a continuación.

Comencé a trabajar como docente en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Udelar) en el año 1997 como colaboradora honoraria del Servicio Practicantado en Salud Familiar (PSF) del Plan 1988 (durante la carrera transité dos años como estudiante practicante y un año más como becaria del servicio). En el 2003 asumí como Ayudante y al siguiente año mi segundo cargo en el Curso Técnicas de Atención Comunitaria (TAC) del Área de Salud. En el año 2008 tuve la oportunidad de efectivizar el cargo del Servicio pasando a desempeñarme como Asistente (LLOA-2009) y aumentar mi carga horaria como Ayudante de TAC (EH-2008). Esto último me permitió integrarme a la Línea de Desarrollo Académico Políticas Públicas y Participación Comunitaria. Fue un aporte sumamente significativo para mi formación ingresar a la carrera docente de la Udelar a través del Servicio PSF y de TAC. Los equipos docentes que integré me habilitaron a construir mi rol y a desarrollar una docencia universitaria con fuerte compromiso ético-político, orientada a la transformación de la realidad social.

Durante el período 2010-2011, a partir de la propuesta de Desarrollo Académico de la Carrera Docente de la Facultad de Psicología y con la creación de los Institutos, ambos cargos se unificaron pasando a formar parte del Instituto de Psicología Social (IPS). En el año 2015 concursé por el cargo de Profesora Adjunta (cargo que actualmente ocupo) desarrollando tareas de co-gestión académica de la enseñanza para el IPS en articulación con las otras funciones universitarias (investigación y extensión). Este trabajo que se llevó a cabo durante dos años se enmarcó en la construcción de un itinerario formativo en Psicología Social, y en la definición de criterios y lineamientos generales para la organización de la formación de grado y de posgrado para el período 2017-2020.

Considero importante subrayar mi formación en Psicología Comunitaria, tuve la oportunidad de formarme con grandes referentes a nivel nacional e internacional y en los últimos tiempos, el Programa de Psicología Social Comunitaria (PPSC) del IPS se configuró en espacio fundamental para el sentido de pertenencia académico y afectivo.

Por otra parte, entre 2013 y 2015 me desempeñé como Profesora Adjunta en la Unidad de Apoyo a la Docencia Integral (UADI) del Programa APEX, con tareas de gestión de la función de investigación, en interrelación con las demás funciones desde la perspectiva de la integralidad. En ese período fui responsable de la coordinación de dos proyectos institucionales: “Fortalecimiento de la investigación de calidad en el Programa APEX” y “Mundo del trabajo y desarrollo humano: hacia la consolidación de un plan interdisciplinario de trabajo conjunto entre el PTI-Cerro y la Udelar”.

Por mi inserción en el Programa APEX-Cerro a través de mis tareas en la UADI o del Servicio PSF donde me desempeñé durante 15 años, así como también por los diversos proyectos desarrollados a través de las prácticas de TAC, mi quehacer docente se orientó y nutrió de la mano de la extensión universitaria. Este desarrollo se caracterizó por el trabajo en territorio, con familias, especialmente en contextos vulnerables, con grupos, instituciones y organizaciones sociales. Respecto a este punto, me permito retomar algunas de las actividades planteadas en mi postulación al grado 3 del IPS:

... el dictado de seminarios teórico-prácticos, la coordinación de grupos teórico-prácticos de investigación, la supervisión de pasantías de estudiantes avanzados en una tarea casi artesanal de la práctica pre-profesional y en el último tiempo la tutoría de proyectos estudiantiles de extensión y de investigación. Del mismo modo fui incorporando diversos ejes temáticos a esas actividades: el enfoque familiar con énfasis en los abordajes familiares, la participación comunitaria, la salud comunitaria, la estrategia de atención primaria en salud, la prevención del consumo de drogas, el rol y el posicionamiento ético-político del psicólogo comunitario. (Plan de Trabajo G.3, IPS, 2015).

Las actividades mencionadas suponen construir estrategias integrales de abordaje a problemáticas complejas y por tanto requieren herramientas específicas para la intervención desde un enfoque social y crítico. La participación

comunitaria, el trabajo interdisciplinario, la coordinación interinstitucional, la gestión intersectorial, la articulación con operadores de políticas públicas, son aspectos claves y desde mi perspectiva ineludibles.

Específicamente con respecto a la producción de conocimiento, pensando en la importancia de los aportes de la Psicología al campo de las políticas públicas (ya sea en el papel que juegan en la construcción de subjetividades o en la esfera del diseño de las mismas), formé parte de dos importantes proyectos en momentos claves del país en materia de políticas públicas, la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud y la creación del Ministerio de Desarrollo Social, participando de los equipos de las investigaciones: “Participación Ciudadana en Salud en el MERCOSUR ampliado” (2006-2008) e “Inclusión Social y subjetividad” (2008-2012).

A partir de la implementación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura (PELP-2013) y en el marco del Programa PSC, entre 2013 y 2018 integré el equipo Familia y Abordajes Familiares, supervisando uno de los grupos de estudiantes de la Pasantía Familia, Políticas Públicas y Psicología Comunitaria de los Ciclos Formación Integral y Graduación del Módulo Prácticas y Ejecución de Proyectos. Los estudiantes que transitaban por la pasantía desarrollaban abordajes familiares con poblaciones en situación de vulnerabilidad social en articulación con proyectos de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de calle y distintos programas sociales (como ejemplo Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red o Cercanías).

Por otro lado, es necesario mencionar que desde el año 2017 a la fecha integro los equipos docentes de las Unidades Curriculares Obligatorias (UCOs) “Psicología Social” y “Psicología Social y el problema de lo colectivo”.

Con relación a la enseñanza de posgrado, también desde el 2017 formo parte del equipo docente estable de la Maestría Psicología Social de la Facultad de Psicología, con actividades rotativas entre los cursos Básicos y los Talleres de Tesis.

Respecto a la formación de Recursos Humanos tanto de grado como de posgrado, cabe mencionar las tareas de tutoría de trabajos finales de grado de la Licenciatura en Psicología y de proyectos de tesis de maestría en las líneas temáticas antes mencionadas: "Ensayando mundos: narrativas colectivas de mujeres" (Lic. Lía Mar Borges), "Accesibilidad simbólica: barreras para la discapacidad en el campo laboral" (Lic. Gabriela Medina) y "Las prácticas artísticas de mujeres en situación de discapacidad en la ciudad de Montevideo" (Lic. Verónica Lucas). En este momento además estoy iniciando una tutoría de intervención social y trabajo final correspondiente a la Diplomatura en Psicogerontología, "Las prácticas corporales como herramienta de promoción de independencia y autonomía en personas mayores" (Lic. Daniela Da Rocha y Lic. Sofía Santero).

Siguiendo en la línea de mi formación académica, obtuve el Diploma de Especialización (2003) y finalicé la Maestría (2015) en "Políticas de Infancia y Adolescencia para la Prevención de las Farmacodependencias", con la Tesis "Niños, niñas y adolescentes que realizan estrategias de sobrevivencia en calle: factores protectores que los mantienen alejados del uso de drogas".

Desde el año 2019 me encuentro cursando el Doctorado en Ciencias Sociales (FLACSO, Argentina) con el proyecto de tesis: "El Tango y la construcción de sentidos de identidad. Un estudio etnográfico sobre el baile de tango y su relación con los procesos de patrimonialización en Montevideo (2009-2019)". Del proceso de cursada me restan algunos créditos para posteriormente dar comienzo al trabajo de campo. El objetivo general de la investigación es conocer y describir la construcción de sentidos de identidad y pertenencia en torno a la práctica de bailar tango en Montevideo, y su relación con el proceso de institucionalización del tango como patrimonio cultural en Uruguay. Mientras que los objetivos específicos se plantea:

- a) Describir las condiciones sociales y políticas que contribuyeron a la revitalización del baile del tango como práctica social en Montevideo, entre 2009 y 2019.
- b) Conocer si esta revitalización

del baile del tango tiene relación con las políticas culturales implementadas en Uruguay, a partir del reconocimiento del tango como patrimonio cultural. c) Identificar los impactos, las tensiones y las dinámicas entre los actores sociales y políticos involucrados, que se generaron a partir del proceso de patrimonialización del tango. d) Conocer el papel asignado y asumido por los milongueros montevideanos en ese proceso. (Rodríguez, A.C., 2019, pág. 16)

Para finalizar, en términos de gestión institucional, actualmente integro el Grupo de seguimiento e implementación del Plan Estratégico del Instituto Psicología Social 2021–2025: “Psicología Social en la Udelar, desafíos programáticos y de desarrollo académico en tiempos de excepcionalidad socio-sanitaria y de pos-pandemia”. En este sentido, en virtud de que tanto el espíritu del presente convenio como la propuesta concreta de este plan de trabajo, se encuentran en el horizonte académico-institucional de la Facultad de Psicología, transcribo el objetivo general del plan:

Desde su conformación en 2010 el IPS asume como objetivo ser un referente nacional y regional en el campo de la Psicología Social. Para alcanzar esto es menester asumir el desafío académico de profundizar el trabajo en temáticas de relevancia social y perspectivas específicas, así como viabilizar nuevas líneas de conocimiento y relacionamiento con la sociedad”. (Plan Estratégico del IPS 2021–2025, pág.6)

En la misma línea, siguiendo con mi desarrollo académico actual, en febrero del presente año comencé a formar parte del Grupo: “Psicología Social y Estudios Feministas” del IPS cuyos objetivos para el periodo 2021-2025 son:

a) Construir conocimiento apostando al trabajo colectivo, mediante la solidaridad académica y desde una praxis política que



entiende fundamental el compromiso social de la Universidad con lo social. b) Aportar desde la psicología social y los estudios feministas a la producción de conocimiento desde una perspectiva situada y en diálogo con los desarrollos teóricos de diferentes latitudes. c) Articular las experiencias de docencia, investigación y extensión que venimos desarrollando, así como desplegar nuevos espacios de trabajo conjunto. (Grupo Psicología Social y Estudios Feministas, 2021, pág. 2)

En ese marco, en conjunto con la compañera Daniela Osorio dictamos el curso del Básico II Herramientas conceptuales para la investigación en Psicología Social de la Maestría en Psicología Social: “Epistemologías feministas en clave norte-sur: la interseccionalidad en debate”. Además nos encontramos produciendo conocimiento relevante que pueda transformarse en artículos publicables a la brevedad.

Hasta aquí algunas pinceladas generales que considero podrían vincularse especialmente con los requerimientos del Practicantado en Psicología. El detalle de todas las actividades y proyectos de extensión, investigación y enseñanza se encuentran informadas en mi Relación de Méritos.

### **3- Concepción del cargo**

#### **3.1- Concepción de la docencia universitaria**

En primer término entiendo a la Universidad construída en conjunto con la sociedad de la que forma parte y asumo que este modelo de Universidad (profundamente latinoamericana, abierta y plural) constituye una cuestión esencialmente política. Esta idea a la cual adhiero, implica varios aspectos fundamentales: que la docencia universitaria se apoya en sus fines para garantizar la transformación social; que la forma en que esa responsabilidad se viabiliza es mediante la integración de las funciones de enseñanza, investigación

y extensión; que ejercer la docencia universitaria es un acto político de democratización del conocimiento sustentado en los principios de autonomía y cogobierno. Se torna indispensable referirme a los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República:

La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende. Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno. (Ley N° 12.549, 1958:1)

Es a partir de la plena convicción en esta concepción de Universidad desde donde me posiciono, me pienso, me vinculo y desarrollo mi práctica docente. Esta docencia universitaria se sustenta en la concepción de integralidad cuyos desarrollos conceptuales y metodológicos se profundizaron a partir de la Segunda Reforma Universitaria. Concibo la docencia universitaria desde una perspectiva de formación integral, tomando como aportes las ideas de Antonio Romano, en sus tres aspectos: la integralidad del sujeto de aprendizaje para lo cual se requiere de dispositivos y propuestas unificadoras; la integralidad en la articulación de las funciones universitarias; y la integralidad del objeto de conocimiento que incorpora los aportes de las distintas disciplinas. (Romano, A. en Arocena, R. et.al, 2011)

Entiendo que una docencia universitaria comprometida con la comprensión y transformación social requiere de una revisión permanente del rol, el quehacer y de una fuerte apuesta al trabajo colectivo. Todas estas ideas serán desarrolladas en el apartado 3.2 que expondré a continuación.

### **3.2- Formación integral en el marco del Practicantado en Psicología**

Las prácticas preprofesionales se presentan como una opción imprescindible en la formación integral de estudiantes universitarios, ya que contribuyen al desarrollo de saberes específicos en el plano disciplinar, al fortalecimiento de capacidades conceptuales y de habilidades metodológicas para el abordaje de problemas. Considero que el Practicantado en Psicología plantea la oportunidad y el desafío de la formación integral, tal como la ha impulsado la Universidad de la República en los últimos 10 años.

Estas ideas centrales podrán avanzar si tenemos una universidad integral, una universidad que articule las funciones, que enseñe, investigue y haga extensión de una forma sincrónica y armónica. Si profundiza prácticas de este tipo en todas las formaciones y servicios, si se implica con la población en la búsqueda de las problemáticas y las soluciones, si los docentes integran lo que investigan con lo que enseñan, si además lo que investigan y lo que enseñan a los estudiantes parte de lo que discuten, aprenden y enseñan con la población. (Tommasino, 2009)

Promover una formación integral implica entramar el Practicantado con todos los actores que lo componen, a partir de generar una comunicación dialógica que habilite la co-construcción de conocimiento en torno a temas específicos y necesidades concretas. Esto supone posibilitar procesos de enseñanza-aprendizaje que rompan con las tradicionales dicotomías como teoría-práctica, investigación-extensión, reflexión-acción, sujeto-objeto, entre otras. Esta relación dialógica entre docentes, estudiantes, integrantes de los distintos programas donde se desarrollen las prácticas y la población destinataria, se constituye en un componente pedagógico al mismo tiempo que una dimensión política de la formación integral. El diálogo debiera permitir la elaboración de posibles respuestas a las necesidades para, de este modo poder habilitar procesos de cambios en las condiciones de vida de la población con la que se trabaja, así como posibilidades de construcción de ciudadanía y ejercicio pleno de derechos.

Pero además, como práctica reflexiva y crítica, la relación dialógica que se produce en el encuentro con saberes y situaciones vitales diversas debiera dar lugar al despliegue de nuevas interrogantes que faciliten la enunciación y la desnaturalización de los contextos socio-históricos en que dichas condiciones de vida son producidas.

No es intención explayarme en los efectos psicosociales, económicos, políticos y de toda índole que produjo la pandemia por COVID-19 ya que excedería la finalidad de estos escritos. Sin embargo considero importante mencionarlo porque es una problemática que hace al contexto socio-histórico al que me refiero. La sociedad en su conjunto ha sufrido transformaciones, porque experimentamos incertidumbres, porque debimos adaptarnos a estrategias de cuidado y cambiar nuestras formas de relacionamiento. Nos encontramos actualmente con vulnerabilidades de todo tipo, con padecimientos que se agudizaron (por nombrar algunos, el desempleo, la salud mental, los suicidios), con dificultades para construir o concretar proyectos a futuro. Es necesario considerar este contexto de transformación de la vida cotidiana y de los vínculos porque una propuesta de formación integral requiere incluir estrategias epistemológicas, metodológicas, políticas y éticas que permitan analizar y contemplar las nuevas demandas de intervención que se nos presentan. Del mismo modo, el tránsito por un espacio de formación integral como el de Practicantado debiera fomentar la investigación vinculada a problemas sociales concretos y promover la reflexión crítica que oriente procesos de producción de conocimiento relevante para la vida social actual.

### **3.3- Co-construcción de saberes y prácticas**

Continuando con la idea de que una propuesta de formación integral requiere incluir estrategias epistemológicas, metodológicas, políticas y éticas, el proceso de aprendizaje en una actividad curricular desde un acuerdo pedagógico de aprender-haciendo constituye un marco adecuado que posibilita resignificar saberes y prácticas.

En esa resignificación, un elemento inherente a los procesos de investigación o de extensión es la dimensión de la praxis, que permite dar cuenta de ese movimiento dinámico y espiralado entre la reflexión y la acción.

Otro componente también potente es el ejercicio de co-construcción interdisciplinaria como impulso permanente ante la necesidad de comprender la complejidad de los problemas. Este proceso requiere permear fronteras tradicionalmente rígidas para, sin perder la especificidad disciplinar, construir estrategias de intervención más flexibles y contextualizadas.

De la misma manera, la participación activa de los distintos actores ya sean institucionales o sociales, se constituye en un aspecto central de esta propuesta de formación integral, buscando involucrar y entretrejer los distintos saberes (y poderes) que permitan ensayar posibles respuestas y estrategias comunes.

Como último punto de este apartado, ya que muchas veces el énfasis está puesto en las acciones, menciono la importancia que adquiere la sistematización de las prácticas como parte de la tarea en la co-construcción de intersaberes, así como el papel fundamental que juega en la memoria institucional respecto a los procesos de intervención.

#### **4- Marco Teórico**

Mis referencias teóricas se enmarcan en una Psicología Social amplia, es decir una psicología social singular pero con capacidades de mantener un diálogo con otras psicologías sociales de otras latitudes, lo cual incluye la perspectiva de la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana.

Los primeros esbozos de una Psicología Social en la Universidad de la República se desarrollaron en las décadas del 60 y 70 del siglo pasado. Es indiscutible no hacer mención al gran pionero que fue el Profesor Juan Carlos Carrasco en especial por sus trabajos comunitarios vinculados fuertemente a la extensión universitaria. Una Psicología Crítica Alternativa (Carrasco, 2010) que

surge en medio de grandes turbulencias políticas, con el auge de las luchas populares y reivindicaciones sociales. Nos dejó como legado una perspectiva comprometida con la realidad social, con una crítica al rol tradicional del psicólogo para pasar a ocuparse de los derechos vulnerados de las mayorías. Para ello planteó redefinir los conceptos, contextualizarlos y confrontarlos con la práctica, proponiendo una Psicología comunitaria que construya conocimientos en base a una praxis transformadora y para la cual es central la interlocución con los agentes sociales involucrados. (Giorgi, Rodríguez y Rudolf, 2011; Chávez y Irrazábal, 2018).

El otro gran pionero al otro lado del río que fue Enrique Pichón Riviére, también nos aportó una producción teórica con anclaje en la praxis, proponiendo una epistemología convergente desde un método dialéctico, donde la teoría retroalimenta la práctica y viceversa. (Pichón Riviére, 1975) El sujeto, para Pichón, es siempre un sujeto en situación, y lo que determina su subjetividad es su situación contextual, social e histórica.

También es importante mencionar los aportes del movimiento grupalista e institucionalista argentino, que marcó una tendencia de ruptura con los modelos psicológicos dominantes de la época, proponiendo articular una intelectualidad y subjetividad crítica con una voluntad y compromiso institucional por lo público. (Percia, 1989)

Cuando hablo de una Psicología Social amplia pero singular hago referencia al interés por la vida cotidiana para orientar el cambio social, resignificando aquellos primeros abordajes que hacían énfasis en el carácter reflexivo y dialógico en la producción de conocimiento, que integraban el contexto socio-histórico en las formaciones subjetivas y vinculares.

Al hablar de intersubjetividad como un aspecto fundamental para pensar los procesos colectivos para el cambio social, la perspectiva ético-política de la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana brinda la posibilidad de problematizar los procesos subjetivos y las relaciones de poder para cambiar, al decir de Marisela Montenegro “aquello que es digno de transformación”

(Montenegro, 2012). La Psicología Social Comunitaria procura promover la comprensión de los procesos, la consideración del otro como sujeto de derechos, el reconocimiento de las potencialidades colectivas y el interés en conocer las características psicológicas de los sujetos, especialmente de las poblaciones que se ubican en los márgenes, actuando en situaciones de exclusión y estigmatización social (Rodríguez, 2012). Desnaturalizar fenómenos tan arraigados en lo cotidiano como escenario de producción y reproducción de la vida, implica articulaciones, negociaciones, acuerdos co-construidos basados en la reflexión crítica y el intercambio dialógico entre sujetos que se encuentran en posiciones y situaciones diversas. Un horizonte de actitud ética y política como principios ineludibles que se pone en juego en el compromiso social con las poblaciones con las que se trabaja, especialmente aquellas que históricamente han sido mayormente vulneradas, que por diversas razones han quedado excluidas de los ámbitos “naturales” del lazo social, o viven situaciones donde se las ha violentado sistemáticamente en sus derechos y dignidad humanas.

Finalmente, teniendo en cuenta que el desarrollo académico de la Psicología Social es porosa en sus delimitaciones con otras disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas (como la filosofía o la antropología, entre otras) y que se encuentra en movimiento continuo, se actualiza a la luz de nuevas experiencias, tomo aportes de otras perspectivas críticas. Me refiero específicamente a los aportes de las Epistemologías Feministas, los estudios descoloniales latinoamericanos y los Estudios Culturales.

Respecto a los primeros considero interesantes los planteos de Donna Haraway en torno a la pregunta por cómo se construye el sujeto cognocente, que la formula a partir de la noción de conocimiento situado. La visión más amplia siempre es una cuestión del “poder de ver” desde una posición particular, “las tecnologías de construcción de conocimiento, incluyendo la formación de posiciones de sujeto y las maneras de habitar esas posiciones, deben hacerse visibles y abiertas a la intervención crítica”. (Haraway, 1991, pág.55)

Los estudios de las feministas descoloniales también aportan en este sentido, a través del análisis de las bases epistemológicas de los feminismos desde el sur latinoamericano. Me resulta un ejercicio muy potente pensar la construcción histórica de los movimientos feministas como forma de conocimiento que habilita la deconstrucción de producciones coloniales, heteropatriarcales, androcéntricas, eurocéntricas, introduciendo una mirada crítica que profundiza en los discursos desde la interseccionalidad y la imbricación de opresiones derivadas de la raza, sexo, clase y sexualidad. (Curiel Ochy, 2008) Se trata de cambiar los términos del debate para pensar de otro modo. Todo ello conlleva la inclusión de criterios multirreferenciales, ubicando las prácticas sociales genealógicamente para analizarlas en sus dimensiones micropolíticas y de relaciones de poder.

En este sentido, los Estudios Culturales refieren a una perspectiva crítica de la cultura, que implica incluir la dimensión política en problemas atravesados por otras lógicas en la producción de conocimiento: todo saber está imbricado en relaciones de poder, lo cual supone situarnos desde una visión compleja de lo social, alejarnos de reduccionismos esencialistas, sin abandonar la noción de ideología en el análisis de la cultura (Hall y du Gay, 2002). Es imposible un pensamiento crítico que no interrogue las tensiones existentes en los procesos culturales actuales, que se desarrollan en un contexto globalizado, transnacional y de profundas transformaciones sociales. Bajo la aparente armonía del consenso sobre lo que se entiende por cultura se oculta una diversidad de sentidos que intentan eliminar las diferencias. Incorporo una noción dinámica de cultura, en tanto espacio de disputa hegemónica, de enfrentamiento y negociación entre grupos que luchan por legitimar sus prácticas. Siguiendo a Grimson (2015) concibo la cultura como un concepto antropológico con implicancias políticas, en la búsqueda de nuevos acuerdos que impliquen una vida en común.



## 5- Plan de Trabajo

De acuerdo a los lineamientos actuales de la política universitaria, el presente plan de trabajo que paso a desarrollar en este apartado, procura implementarse desde una concepción de formación integral tal como expresé en páginas anteriores, así como también a partir de considerar algunas orientaciones estratégicas de la Facultad de Psicología, por mencionar un ejemplo los documentos que aporten a pensar la dimensión de la extensión universitaria. (de León, V y Rodríguez, A, 2020).

En segundo término, parto de la idea de que la construcción de un plan de estas características solo puede concretarse en diálogo con otros y otras, en forma colectiva. En este sentido lo entiendo integrado a un equipo de trabajo, por lo cual una de las primeras tareas a llevar adelante es la conformación del equipo docente que se hará cargo del Practicantado. No obstante ello, tal como se explicita en el documento del convenio, hasta tanto no se designen dichos cargos, me propongo para asumir en un principio la tarea de docente supervisora. Del mismo modo, pretendo consolidar el encuentro entre los distintos referentes que están previstos integren la Comisión Coordinadora del Practicantado.

En el documento se expresa que el Practicantado en Psicología tiene los siguientes objetivos:

1. La incorporación de los saberes psicológicos y las prácticas psicológicas en los diferentes niveles de las políticas públicas de la Intendencia de Montevideo.
2. La formación de psicólogos en la intervención en el marco de la ejecución de políticas públicas, con los niveles de calidad y actualización requeridos por la sociedad montevideana.
3. La producción de conocimientos psicológicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población montevideana.

Tomando estos objetivos como referencia, el plan de trabajo pretende ser una propuesta orientadora de las posibles líneas de acción que aporten tanto a la ejecución de las políticas públicas como al campo de la Psicología universitaria. Tal como entendemos la intervención en lo social, se trata de una propuesta flexible, que irá componiéndose en el transcurso de cada fase, respetando los tiempos que los procesos de estas características requieren. Por tratarse de un campo complejo y multidimensionado estas fases debieran contemplar las demandas de los lugares de inserción, los momentos del estudiantado y las necesidades de la población. El plan se organiza teniendo en cuenta la contribución potencial a la formación de psicólogos y psicólogas, teniendo como guía el compromiso social como aspecto inmanente de la formación.

### **5.1- Objetivos**

- 1) Contribuir al desarrollo académico de la Licenciatura en Psicología en lo relativo a prácticas preprofesionales en el campo de políticas públicas.
- 2) Constituir un espacio de formación integral mediante la articulación de las funciones de enseñanza, investigación y extensión para estudiantes de grado y posgrado.
- 3) Contribuir al desarrollo de saberes disciplinares específicos, con énfasis en capacidades conceptuales y habilidades metodológicas para el abordaje de problemas sociales complejos.
- 4) Constituir un espacio formativo para estudiantes de posgrados de la Facultad de Psicología, para la articulación de líneas de investigación con los procesos de intervención que desarrollen.
- 5) Promover la participación e inclusión social de la población destinataria de las políticas públicas.
- 6) Orientar procesos de producción de conocimiento de excelencia, relevante y pertinente para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con la que se trabaje.

## **5.2- Metodología de trabajo**

En consonancia con lo expuesto en cada uno de los apartados, la metodología de trabajo parte de la idea de que los/las estudiantes practicantes son co-productores de conocimiento y co-constructores de su propio proceso de formación, son sujetos activos, protagonistas, transformadores. Se proponen 3 niveles de formación que se llevarán adelante a través de distintos dispositivos pedagógicos.

### **1er nivel de formación, espacio de reflexión:**

Se trata de un espacio de taller vivencial donde se promueve la reflexión crítica que oriente los procesos de enseñanza en vinculación con la extensión. Es una instancia propicia para pensar-se con otros y otras respecto al futuro quehacer profesional. En este sentido es un lugar privilegiado para explorar significaciones imaginarias respecto al rol y sus posibles intervenciones, donde se trabajan expectativas, ideas previas, afectaciones, posiciones. La constante reflexión acerca del sentido de lo que hacemos en la práctica constituye un imperativo ético. De ahí la importancia del análisis de las implicaciones como forma de considerar todos los aspectos que se ponen en juego, interrogantes e incertidumbres respecto a la práctica, y que de no ser analizados y problematizados podrían oficiar como obstáculo para las intervenciones y para los procesos de aprendizaje. Se propone trabajar en una frecuencia mensual y se plantea como evaluación la entrega de un trabajo reflexivo escrito de carácter individual, donde se integren los desafíos del proceso de trabajo en el marco de la práctica pre-profesional.

### **2o nivel de formación, espacio de co-visión:**

Se trata de un espacio teórico-metodológico que posibilita la co-construcción de estrategias de intervención. Es el espacio central donde poder abordar los diferentes temas-problemas que surgen a partir de la práctica. Es el marco que contiene y posibilita ejercitar la escucha, el surgimiento de lo diverso y

donde todo puede ser puesto en discusión. El propio grupo, con el apoyo del rol docente como facilitador, oficiará como sostén y resonancia de los impactos afectivos que produce la práctica. La co-visión promueve la circulación horizontal de la palabra y de los saberes de cada uno/a de los integrantes del espacio. Es una instancia participativa que habilita a compartir, intercambiar, debatir colectivamente cada uno de los proyectos de intervención específicos para cada lugar de inserción. En este sentido, se orienta la planificación estratégica de los mismos. Se propone trabajar en una frecuencia semanal y una autoevaluación continua del proceso mediante valoración de capacidades y habilidades que van desarrollando en el proceso.

### **3er nivel de formación, jornadas inter-equipos:**

Es una instancia que permite retomar y resignificar los dos niveles anteriores ya que pretende fortalecer los procesos de aprendizaje y capitalizar las experiencias, identificando y problematizando los obstáculos y facilitadores que van surgiendo durante el proceso. Es una instancia combinada entre el taller y la co-visión, por lo cual se utilizarán herramientas pedagógicas expositivas y participativas, por ejemplo intercambio sobre proyectos, discusión de artículos académicos. Se propone trabajar en una frecuencia bimensual y se plantea una evaluación escrita de carácter grupal donde logren articular los distintos contenidos conceptuales y metodológicos.

Es importante aclarar que además de estas instancias, el equipo docente podrá organizar y/o proponer actividades académicas. Implica el diseño e implementación de instancias formativas en metodologías de investigación, cursos de formación permanente que estén en coherencia con los problemas trabajados, así como también jornadas de intercambio con la participación de invitados con experticia en las principales líneas temáticas trabajadas.

### **5.3- Resultados esperados y mecanismos previstos para su evaluación**

Los resultados esperados están organizados en dos ejes:

#### **Eje 1: Dispositivos pedagógicos:**

Este eje se corresponde con el detalle expresado en el apartado 5.2 donde se proponen 3 niveles de formación. Cada uno de los dispositivos pedagógicos propone una evaluación continua del proceso. Si bien cada uno de ellos tiene un propósito en el proceso de formación, los mismos no están planteados en términos lineales o temporales, sino que se caracterizan por acompañar el proceso de autonomía progresiva de los y las practicantes. Se trata de una práctica de carácter pre-profesional, acorde a los fundamentos de la formación integral universitaria, por lo que se pretende que el estudiante transite por una experiencia de aprendizaje significativo a partir de la cual pueda comprender la complejidad del escenario de intervención en sus aspectos psicosociales, poniendo en juego elementos conceptuales, metodológicos y éticos. Se espera que al finalizar el Practicantado hayan logrado una autonomía en su quehacer, habiendo desarrollado capacidades conceptuales y habilidades metodológicas propias de su especificidad disciplinar para el abordaje de problemas sociales complejos en el campo de políticas públicas.

#### **Eje 2: Contenidos formativos:**

La propuesta buscará en todo momento que exista una coherencia entre los contenidos teóricos y la forma en que los estudiantes se apropian de ellos. Si bien cada uno de los posibles lugares de inserción requieren trabajar contenidos formativos específicos de acuerdo a los temas-problemas planteados, menciono a continuación algunos de los contenidos formativos generales transversales a trabajar principalmente en el 3er nivel de formación, jornadas inter-equipos, pero que podrán ser retomadas también en los demás niveles.

- Políticas públicas.
- Construcción del sujeto de las políticas.
- Inclusión social y derecho a la ciudad.
- Planificación estratégica para la intervención social.
- Construcción de demanda y análisis de necesidades.
- Metodologías participativas.

#### **5.4- Líneas y lugares posibles de inserción**

Tal como se plantea en el ANEXO II del convenio, para comenzar la implementación del Practicantado, en una primera fase se plantean seis posibles líneas y lugares de inserción para el año 2022.

- a) Centros Diurnos para personas en situación de calle
- b) Unidad de Atención Social - Secretaría de Empleabilidad
- c) Políticas de Migración
- d) Equipo de Acompañamiento en tres Plantas de Clasificación de Residuos
- e) Acompañamiento Educativo en dos Policlínicas de la Intendencia
- f) Casa Asistida en Colón, en el marco de la Implementación de la Ley de Salud Mental

Propongo acciones generales a desarrollar por los y las practicantes en esta primera fase de familiarización con los lugares de inserción, de modo de habilitar un proceso de construcción de demanda. Es esencial un mapeo de actores y la identificación de las necesidades tanto de los equipos de los programas como de la población destinataria, así como el reconocimiento de las redes sociales y de los recursos existentes, para poder ir detectando las múltiples y diversas situaciones a trabajar. Se espera que con la información recabada se encuentren

en condiciones de diseñar los proyectos de intervención. El mecanismo de evaluación previsto consiste en la realización de un diagnóstico socio-comunitario de recursos y de necesidades institucionales y sociales para la posterior elaboración de un proyecto de intervención social.

## **6- De la Coordinación Académica**

El documento base de la convocatoria, plantea que serán tareas de la Coordinación Académica: i) Participar de la Comisión Coordinadora del Practicantado. ii) Diseñar y participar en la evaluación de la Convocatoria a los Proyectos trienales de intervención, formación y producción de conocimiento. iii) Dar seguimiento a la implementación de los Proyectos trienales. iv) Releva las problemáticas que emerjan en las intervenciones del Programa, e impulsar la producción de conocimiento novedoso y pertinente para su resolución. v) Orientar académica y políticamente las actividades que se realizan en el marco del Practicantado, tendiendo a establecer líneas estratégicas priorizadas por la Facultad tanto a nivel de la formación y la intervención, como en la producción de conocimiento en el marco del Programa.

Si bien considero que se trata de un rol a construir y en permanente construcción en el intercambio con todos los actores y en el transcurso del proceso, entiendo la Coordinación Académica del Practicantado como facilitadora de diversos procesos y encuentros. Las tareas de la gestión académica del Practicantado las pienso generando sinergia entre los colectivos y socializando experiencias para la construcción de formas de trabajo articuladas y novedosas.

Considero que es fundamental sostener mecanismos de comunicación interinstitucionales. Para ello el convenio ha previsto una Comisión Coordinadora integrada por referentes de ambas partes. La segunda instancia de coordinación es la que permita una interrelación y comunicación continua con los referentes de los distintos lugares de inserción. Un tercer espacio tiene que ver con la integración y articulación del equipo de docentes supervisores. Todas estas

instancias son espacios a construir, por lo cual requieren de la disposición de las personas que ocupamos los lugares institucionales.

Por otra parte, otras tareas que hacen al rol de la Coordinación Académica tienen que ver con el fomento y desarrollo académico, como favorecer la sistematización de información, difusión y divulgación de los procesos y conocimientos producidos. Me parece importante promover la construcción y desarrollo de redes de investigación vinculadas a las líneas de acción desde la perspectiva de la Psicología Social, las Epistemologías Feministas y/o los Estudios Culturales, tal como explicité en el apartado del Marco Teórico. Considero fundamental identificar las necesidades de apoyo a la investigación, elaborando propuestas que traduzcan dichas necesidades en proyectos y acompañando luego la implementación de los mismos. Del mismo modo promover la participación en actividades académicas, o promover la postulación a las diferentes convocatorias de proyectos concursables que realizan las sectoriales de la Udelar. En este sentido también, me planteo finalizar mis Estudios Doctorales, produciendo conocimiento original en torno a las políticas públicas culturales y consolidando así mi formación académica.

Finalmente, no quisiera dejar de mencionar la importancia de poder tomar como insumos, tanto respecto a los dispositivos pedagógicos como para pensar la figura de la Coordinación Académica, los antecedentes de otros convenios firmados por la Facultad de Psicología así como la experiencia de otros y otras docentes que se encuentran desempeñando tareas de gestión similares, menciono como ejemplo el Programa de Practicantes y Residentes ASSE-FP.



## Referencias bibliográficas

- Arocena, R., Tommasino, H. y otros. (2011) Integralidad: Tensiones y perspectivas. Cuadernos de Extensión N° 1. Montevideo, CSEAM, Udelar.
- Blanco V., Curbelo E., de León V., Dorta G., Rodríguez, A.C. (2021) Plan Estratégico del Instituto Psicología Social 2021–2025: “Psicología Social en la Udelar, desafíos programáticos y de desarrollo académico en tiempos de excepcionalidad socio-sanitaria y de pos-pandemia”. Documento interno, IPS, Facultad de Psicología, Udelar.
- Carrasco, J.C. (2010) Rol del Psicólogo en Latinoamérica. En Carrasco, JC. Aportes II. Comentarios sobre una práctica psicológica. Montevideo: Letraeñe.
- Chávez J. e Irrazábal E. (2018) La psicología social universitaria en Uruguay. Aportes para una historia crítica. En: Jacó-Vilela, A.M. Psicología Social. Itinerarios na América Latina. Curitiba: Juruá Editora.
- Correa-García N., Folle M.A., Grebert L., López-Gallego L., Montes C., Migliaro A., Osorio-Cabrera D., Rodríguez A.C., Rovira A., Tommasino N. (2021) Grupo Psicología Social y Estudios Feministas. IPS, Facultad de Psicología, Udelar. (documento interno).
- Curiel, Ochy (2008) Superando la interseccionalidad de categorías por la construcción de un proyecto político feminista radical. Reflexiones en torno a las estrategias políticas de las mujeres afrodescendientes”, en Peter Wade, Fernando Urrea y Mara Viveros (editores) *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto CES, Escuela de Estudios de Género.
- Giorgi V., Rodríguez, A., y Rudolf, S. (2011) La Psicología Comunitaria en el Uruguay. Herencias y rupturas en relación con su historia. En: M. Montero y I. Serrano García (Comps.). *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina. Participación y transformación*. (pp. 399-421). Buenos Aires: Paidós.
- Grimson, A. (2015) Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hall, S. & du Gay, P. (2003) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Haraway, D. (1991) Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza. Madrid: Ed. Cátedra.
- Ley N° 12.549. Ley Orgánica de la Universidad de la República. 29 de Octubre de 1958. Recuperada de: <http://dgjuridica.udelar.edu.uy/ley-organica/>
- Montenegro, M. (2012). Otredad, Legitimación y Definición de Problemas en la Intervención Social: Un Análisis Crítico. En 1er Seminario de Ciencias Humanas Sociales del ICCI. Barcelona.

- Percia, M. (1989) Introducción al pensamiento grupalista en la Argentina y algunos de sus problemas actuales. En: Notas para pensar lo grupal. Buenos Aires: Búsqueda.
- Pichón Riviére, E. (1975) El proceso grupal. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rodríguez, A.C. (2015) Plan de Trabajo para postular al G.3, IPS, FP, Udelar.
- Rodríguez, A.C. (2019) El Tango y la construcción de sentidos de identidad. Un estudio etnográfico sobre el baile de tango y su relación con los procesos de patrimonialización en Montevideo (2009-2019). Proyecto de Tesis Doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, FLACSO, Argentina.
- Rodríguez, A.R. (2012). Psicología social comunitaria: vigencias y disonancias en los escenarios actuales. Ponencia presentada en el Segundo Simposio Internacional en Psicología Social Comunitaria. Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), Pereira, Risaralda, Colombia.
- Rodríguez, A.R. y de León, V. (2020) Aportes sobre la dimensión extensión en el Instituto de Psicología Social para la elaboración del plan estratégico 2021-2025 (documento interno)
- Tommasino, H. (2009) Generación de prácticas universitarias integrales. Los aportes de la extensión para su implementación. Trabajo Publicado en los Anales del "III Congreso Nacional de Extensión Universitaria". Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé, Argentina.